



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	TECNICAS DE ORALIDAD EN LABORAL		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:			
AREA DE LA FORMACIÓN:	DERECHO		
AREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO LABORAL		
UBICACIÓN ASIGNATURA: (Semestre/año)			
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLÓGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	2
	16 SEMANAS SEMESTRALES	Presencial	32
		Independiente	32
TOTAL HORAS	Hr. Anuales	64	
CREDITOS ACADÉMICOS	Horas = créditos 2		
PRERREQUISITOS:			
CORREQUISITOS:			
MODALIDAD:	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		
	OPTATIVA		X
TIPO ASIGNATURA:	TEORICA		
	PRACTICA		
	TEORICA PRACTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ENERO DE 2016		

JUSTIFICACIÓN

La ley 1149 de 2007, en su artículo 21 que modifico el artículo 3 de la Ley 712 de 2001, pretende la aplicación efectiva y eficiente de la oralidad y es sobre ella el objeto de estudio y aplicación de la presente optativa. Señalando que las actuaciones judiciales, la practica de pruebas en las instancias se efectuarán oralmente en audiencia pública, salvo las excepciones señaladas en la Ley.

Colombia está avanzando en la implementación de la Oralidad no solamente en los procesos laborales, sino en el área penal, civil, de familia y contencioso administrativo, por lo que se hace importante y necesario que nuestros educandos adquieran las competencias necesarias para desarrollar esta modalidad de juicios, especialmente con las técnicas para el proceso laboral.

También es principio fundamental el de la inmediación por la naturaleza del medio para cuya práctica la Ley enuncia que sea en audiencia pública con la participación directa y activa del Juez en la práctica de las pruebas y en general de todas las actuaciones, por lo cual el operador jurídico debe cada vez estar mas preparado para afrontar las sorpresas que pueden generarse en la audiencia.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y construir las habilidades necesarias en el educando para afrontar con serenidad, locuacidad y oportunidad las diferentes etapas de los procesos laborales, con suficiencia en la argumentación jurídica, y el manejo de estrategias procesales adecuadas y leales.

PLANIFICACIÓN METODOLOGICA.

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, así como, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos, por lo que se promoverá la investigación teórico- práctica sobre la materia.

Dado el carácter teórico práctico con prevalencia en la práctica de la asignatura, se podrán aplicar metodologías de enseñanza-aprendizaje tales como: enseñanza problémica, enfoque constructivista, cátedra participativa, seminario investigativo y el estudio por casos a través de talleres.

Se recurrirá a métodos como el histórico lógico que implique la ubicación del material, el Hermenéutico como método de interpretación y de aproximación a los fenómenos culturales y reales y el análisis sistémico para aplicarlo a casos concretos, finalmente desarrollar la capacidad de síntesis para concretar e individualizar los conceptos.

Para lograr un mayor entendimiento y cobertura de esta asignatura, no solamente en sus contenidos sino en la relación con otras materias y áreas del derecho, se acudirá al análisis jurisprudencial y doctrinal, se acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y se podrán desarrollar trabajos virtuales; adicionalmente se convocará a la comunidad estudiantil a seminarios, conferencias, simulación de oralidad, congresos, y/o conversatorios que ampliarán el panorama conceptual del educando.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS.

Teniendo como base el sistema de créditos y competencias se desarrollaran unas actividades de enseñanza problémica con enfoque constructivista, en el cual se buscara profundizar tanto en los conocimientos como en la solución pertinente del caso. Se fomentara una discusión reflexiva sobre los temas abordados para desarrollar la capacidad de análisis, argumentación, interpretación y sentido crítico reflexivo, se fomentara el dialogo y los ejercicios prácticos de oralidad, las preguntas divergentes y la variedad de soluciones posibles, diseñadas para que los estudiantes piensen y comprendan. Se desarrollaran actividades que enfatizen las aplicaciones y soluciones a cuestiones y problemas auténticos como casos donde se desarrolle la dramatización de un proceso en oralidad, en el Juzgado simulado. Estimular el proceso de enseñanza aprendizaje desde una concepción intersubjetiva, basado en la investigación que busca la vocación preparación. Desarrollar un amplio sentido ético con relación a las obligaciones y deberes de los futuros profesionales.

Lo anterior se combinará con lecturas, talleres, simulaciones, dramatizaciones, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio; lo cual girará en torno a núcleos problémicos específicos y a la oralidad en sí.

Se promoverá participación activa de los estudiantes como gerentes de su proceso pedagógico, para que logre vincularse con la realidad nacional, analizando sus problemáticas y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como: video proyector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, juzgado simulado, internet y en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS BASICAS A DESARROLLAR

Capacidad para expresarse oralmente, con lenguaje fluido y técnico usando términos jurídicos precisos y claros, Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema Oral en el Derecho Laboral Colombiano, capacidad para aplicar criterios de investigación científica en su actividad profesional, buscar la justicia y equidad en todas las actuaciones en que interviene, capacidad para razonar y argumentar jurídicamente, capacidad para aplicar sus conocimientos de manera eficaz e idónea en el área del Derecho Laboral, ser consciente de la dimensión ética de las profesiones jurídicas y de la responsabilidad social del graduado en derecho y actuar en consecuencia, considerar la pertinencia del uso de los medios alternativos en la solución de los conflictos, capacidad para tomar decisiones jurídicas razonadas, demostrar conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico, actuar de manera leal, diligente y transparente en defensa de los intereses de las personas que representa. Cognitivas, adquirir el conocimiento básico sobre los contenidos esenciales de la asignatura; investigativas, afianza el conocimiento mediante procesos de consulta y organización de la información; comunicativas, Por medio de las diferentes estrategias pedagógicas, el alumno desarrolla sus capacidades de comunicación escrita y verbal; axiológicas, El educando abordará la solución de problemas jurídicos aplicando los principios institucionales en asocio con los valores éticos y morales; interpretativas, El educando tendrá la capacidad de explicar con sus propias palabras las instituciones jurídicas que conforman esta asignatura; argumentativas, El estudiante será capaz de construir un argumento lógico-jurídico que sustente las interpretaciones que hace del mundo del derecho del trabajo y de la seguridad social; propositivas, Como el conocimiento se aplica a situaciones reales de nuestro entorno, se espera que el educando formule nuevas estrategias para el desarrollo e implementación del derecho laboral en favor de una sociedad más justa; y resolución de conflictos, El educando aplicará sus conocimientos, argumentos y propuestas a la solución de problemáticas reales individuales o colectivas.

UNIDADES TEMÁTICAS

Lectura	<ul style="list-style-type: none"> La crisis de la justicia laboral y su descongestión. Las pequeñas causas para los ricos son las grandes causas de los pobres. – Edgar Ospina Duque. Artículo publicado en Derecho Laboral y Seguridad Social en el estado Contemporáneo 2 – Universidad Libre 2014.
1	ORALIDAD EN EL DERECHO LABORAL (LEY 1149 DE 2007)
1.1	Fundamento constitucional
1.2	Principios mínimos fundamentales
1.3	Principio de oralidad
1.4	Principio de Publicidad
1.5	Clases de audiencias (Conciliación, trámite y juzgamiento)
1.6	Desarrollo de la audiencia
1.7	Actas y grabación de audiencias
1.8	Interposición de Recursos
2	ESQUEMA DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL
2.1	Demanda oral en única Instancia (formas y requisitos)
2.2	Contestación de la demanda
2.3	Audiencia de conciliación
2.4	Decisión de excepciones previas
3	Saneamiento y fijación del litigio
3.1	Decreto de pruebas
Lectura	<ul style="list-style-type: none"> “Lecciones de oralidad en el derecho laboral desde la óptica de un

	litigante” Jesús Javier Parra Quiñones. Artículo en Derecho Laboral y Seguridad Social en el Estado Contemporáneo 2- Universidad Libre 2014.
4	PRACTICA DE PRUEBAS EN AUDIENCIA
4.1	Legalidad
4.2	Celeridad
4.3	Inmediación
4.4	Concentración
5	PRACTICA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN a. Sin acuerdo b. Acuerdo parcial c. Técnicas de negociación y monto de las propuestas de acuerdo d. Efectos de la inasistencia de una de las partes e. Efectos de inasistencia del abogado f. Apoderado con facultades para conciliar g. Representación legal de personas jurídicas. h. Practica simulada de audiencia de conciliación. Sentencia C-204 de 2003
6	PRACTICA RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS a. Excepciones previas saneables b. Excepciones previas insaneables c. Recursos contra auto que resuelva las excepciones d. Distinción de excepciones mixtas
7	PRACTICA DE FIJACIÓN DEL LITIGIO a. Que debe entenderse por fijación del litigio b. Taller de fijación del litigio adecuado c. Taller de fijación del litigio de simple ratificación del escrito.
8	PRACTICA DE INCIDENTE DE NULIDADES a. Identificar las nulidades más frecuentes b. Proponer incidente de nulidad c. Tramite de pruebas necesarias d. Decisión de la nulidad e. Posibles recursos o estrategias
9	PRACTICA DEL DECRETO DE PRUEBAS a. Oposición estratégica a las pruebas contrarias b. Tacha de documentos c. Limitación o rechazo de pruebas d. Recurso contra el auto que niega las pruebas
10	PRACTICA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS a. Taller audiencia de interrogatorio de parte b. Taller audiencia de testimonios (testigos sospechosos, testigos de la contraparte, testigos renuentes, limitación de testimonios, falsos testigos) c. Taller practica de inspección judicial d. Taller practica de prueba pericial.

11	PRACTICA DE AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO a. Estructura de la sentencia y de los alegatos de conclusión b. Argumentación fáctica y jurídica de los alegatos c. Taller alegatos de conclusión d. Taller sentencia e. Taller apelación de sentencia oralmente
12	PRACTICA DE AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO EN SEGUNDA INSTANCIA a. Identificación de fortalezas y debilidades del recurso b. Taller ampliación de argumentos c. Taller interposición de casación o anuncio de tutela por vía de hecho.
Lectura	<ul style="list-style-type: none"> Los poderes extra y ultra petita en materia laboral como garantía de la irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales. – Elson Rafael Rodríguez - Artículo publicado en Derecho Laboral y Seguridad Social en el estado Contemporáneo 2 – Universidad Libre 2014.

BIBLIOGRAFÍA BASICA

1	LA ORALIDAD LABORAL.ACTUALIZADA CON LA LEY 1395 DE 2010. TEORIA PRÁCTICA Y JURISPRUDENCIA. VALLEJO Cabrera Fabián. Librería Jurídica Sánchez. 2011
2	LA ORALIDAD LABORAL. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. VALLEJO Cabrera Fabián. Librería Jurídica Sánchez. 2009
3	LOS PROCESOS DE EJECUCION, CIVILES, COMERCIALES, AGRARIOS, FAMILIARES., LABORALES ADMINISTRATIVOS. ESCOBAR Vélez Edgar Guillermo. Librería Jurídica Sánchez. 2009

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (BC)

1	CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------

BIBLIOGRAFÍA - NORMAS LEGALES	
1	Constitución Política
2	Ley 57 de 1915
3	Ley 105 de 1931
4	Ley 10 de 1934
5	Ley 45 de 1939
6	Ley 446 de 1998
7	Ley 712 de 2001
8	Ley 1149 de 2007
9	Ley 1210 de 2008
10	Ley 1395 de 2010
11	decreto 2350 de 1944
12	Acto Legislativo núm. 1 de 1940
13	Acto Legislativo núm. 1 de 1945

BIBLIOGRAFÍA WEB	
1	http://www.ramajudicial.gov.co
2	http://www.banrep.gov.co
3	http://www.mintrabajo.gov.co
4	http://www.corteconstitucional.gov.co
5	http://www.diariooficial.gov.co

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

La página de la biblioteca:

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ recursos virtuales.

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ hemeroteca virtual.

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ bases de datos locales

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ bases de datos remotas

BIBLIOGRAFIA WEB DISPONIBLE EN LA UNIVERSIDAD

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/>



<http://www.notinet.com.co/>



<http://vlex.com/>



<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/>



http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=PORTAL.



<http://www.bibliotecajuridica.com.co/>.
<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>., s

<http://www.noticieroficial.com/> .



<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&UID=258144&cfc=1>



<http://search.ebscohost.com/>



<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>.



<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/>



<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>.

<http://www.unilibre.leyex.info/>

<http://www.unilibre.ambientalex.info/>

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Universidad libre.

Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, su naturaleza y la profundización, las cuales tienden a auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, ponderará la capacidad de argumentación, interpretación, reflexión crítica, comprensión y análisis del estudiante, como su participación activa en las actividades académicas y finalmente el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30%)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			

TIPOS:E: Escrita, **O:** Oral, **X:** Exposición, **T:** Trabajo, investigación o taller, **Q:**quiz, **P:** Parcial; e **I:** integral.

FIRMAS

Jefe de Área
Ignacio Perdomo Gómez

Docente